

Un **grupo de trabajo- gt-** es un conjunto de personas de acuerdo a sus conocimientos para cumplir una determinada meta bajo la conducción de un coordinador

Los denominados gt permiten dar solución a problemas reales y a la vez complejos por tanto son conformados por expertos de distintas profesiones y disciplinas que se reúnen alrededor de planes de trabajos y actividades específicas.

La idea de conformar gt surge a partir del origen de componentes denominados así:

- Política pública
- Democracia, participación y red departamental
- Emprendimiento y empleabilidad
- Planeación y sostenibilidad

Las estrategias son un numero de acciones para lograr una finalidad pertinente al proyecto donde existen dos:

- Estrategia de comunicación para que la juventud sea primero
- Estrategia Escuela de liderazgo

PROYECTO PRIMERO LA JUVENTUD

Etapas del proyecto

El proyecto primero la juventud se encuentra estructurado en un Plan de Acción el cual sigue unas líneas claras y organizadas que permiten la obtención de objetivos tanto del Plan de Desarrollo del Departamento como los alcances del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013, que convergen en el reconocimiento de los y las jóvenes como personas de múltiples capacidades y en su incorporación en los procesos de participación para la estructuración de planes, proyectos y programas municipales y departamentales.

Cabe mencionar que este plan de acción ha sido diseñado siguiendo una línea de investigación que dará como resultado la formulación de las políticas públicas de juventud a nivel municipal y departamental, la cual constituye la columna vertebral de este proyecto.

Las etapas o áreas de actividad que enmarcan este plan de acción son las siguientes:

- 1. Planeación:** Esta etapa que abarca un tiempo estimado de un mes y 15 días, consiste en el desarrollo de actividades por parte del equipo de trabajo para lograr el reconocimiento y apropiación del proyecto para la construcción de planes de acción individuales, por componentes, estrategias y macro estrategias; a partir de una primera visualización de los

propósitos del proyecto y sus resultados, se retroalimenta el plan de acción general del proyecto. Es un periodo de planeación estratégica que permitirá tener un mayor control de las diferentes variables que pudieran afectar el logro de los objetivos del proyecto.

- 2. Socialización:** Una vez diseñado el plan de acción general y los planes de cada grupo de trabajo, estrategias y macro estrategias, se da paso al siguiente momento que corresponde a los primeros acercamientos con los diferentes actores en el tema de juventud en todo el departamento. La etapa de socialización consiste básicamente en la puesta en marcha de estrategias que permitan presentar, explicitar y dar a conocer el proyecto Primero la juventud en todos los municipios y en general en todo el departamento, abriendo espacios a los actores de juventud en todo el territorio, para que se hagan partícipes de este proceso y lograr los mejores resultados. A partir de este momento, cada uno contendrá actividades de recolección de información que permitan el reconocimiento del territorio, sus actores y relaciones; de tal manera que se facilite la identificación y caracterización de las particularidades de cada municipio, sus actores y como cada uno de ellos pueden influenciar, servir como colaborador y/o ser identificado oportunamente, si es el caso, como barrera que debe superarse, de tal manera que se actué de manera proactiva.
- 3. Involucramiento:** Durante esta etapa se llevan a cabo un conjunto de acciones y/o estrategias que permitan lograr un acercamiento con los diferentes actores, buscando su relacionamiento con el proyecto, esto con el propósito de lograr un trabajo articulado con los mismos. Durante esta etapa se busca identificar y localizar cuáles son los actores de juventud, sus roles específicos y acciones específicas en cada territorio.
- 4. Línea base:** Esta etapa consiste básicamente en la recolección y organización de información primaria y secundaria acerca de las características, dinámicas, roles y realidades que hacen parte de la vida de los y las jóvenes, tanto desde sus propias lógicas, como desde aquellas que les relacionan y les convierten en parte del estado y las comunidades en las que se ubican a lo largo y ancho del Departamento de la Guajira. El objetivo de esta etapa es contar con información organizada y analizada que permita reconocer las realidades actuales de los y las jóvenes y su relación con el estado, de tal manera que el proyecto dirija sus acciones a fortalecer, generar y/o relacionar oferta estatal pertinente y el reconocimiento de dinámicas como favorecedoras para el posicionamiento de las juventudes guajiras y, por ende, de la población guajira desde su diversidad. Se contará con un claro conocimiento de lo que se ha construido, tomando esto como punto de referencia en la implementación de las actividades para el logro de los objetivos del proyecto Primero la juventud.
- 5. Formulación:** Esta etapa consiste en realizar a partir del análisis de la línea base la identificación de las falencias y debilidades que en su relación con el estado a través de municipios y el departamento, tienen las y los jóvenes; de tal forma que estos aspectos se analicen y crucen con las capacidades actuales de cada municipio y del departamento para hacer frente a las mismas. De este análisis se deducen líneas estructurales de acción que el

Departamento llevara a cabo, en el contexto favorecedor que le brinda la Ley 1622 de 2013 o Estatuto de Ciudadanía Juvenil, y que le permitirá actuar de manera coordinada y subsidiaria con respecto de los municipios y le servirá de norte para sus actuaciones dirigidas a generar grupos poblacionales juveniles capaces de posicionar el territorio guajiro desde sus capacidades y potencialidades, de esta forma, se plantea la política pública Departamental en coordinación con las políticas públicas específicas por municipios, tarea ardua y a su vez ejemplificante para el resto del país, ya que ningún otro territorio contara con una política pública de juventud en los términos de la reciente ley.

- 6. Revisión:** Esta etapa consiste en revisar la concordancia entre las líneas formuladas y los problemas identificados posterior al análisis de la línea base, con el propósito de realizar una validación y reformulación de las líneas de acción planteadas, permitiendo un re direccionamiento de las acciones para el logro de los objetivos del proyecto.
- 7. Ejecución:** En esta etapa del proyecto se busca implementar el plan de acción creado durante la etapa de formulación, de forma paralela se realiza un seguimiento y monitoreo del plan durante la ejecución del plan de acción.
- 8. Evaluación:** Durante esta etapa se busca realizar la sistematización de la información recolectada durante todo el proceso. Se pretende realizar una socialización y validación de esta información o productos en coordinación con todos los componentes y estrategias, para poder finalmente lograr la construcción y diseño del documento de Política Pública de Juventud.